

Núm. 240

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. II.B. Pág. 96558

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 430/38246/2018, de 26 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 400/38170/2018, de 6 de julio (BOE de 16 de julio de 2018), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Ministerio de Defensa, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las provincias. Podrá consultarse igualmente en el portal del Ministerio de Defensa www. defensa.gob.es/portalservicios, en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, y en el Portal Funciona.

Segundo.

Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

cve: BOE-A-2018-13462 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. II.B. Pág. 96559

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II a la presente Resolución.

Para la práctica de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 26 de septiembre de 2018.—El Subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre de la Calle.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Cientificos Superiores de la Defensa. Promocion Interna

D.N.I.	Apellidos y nombre	Programa	Cupo	Causas de exclusión
05431520R	Heras Juaristi, Gemma	Planificación Estratégica y Proyectos I+D+i	A.G.	(4)
32052198L	Lucena García, Marina	Planificación Estratégica y Proyectos I+D+i	A.G.	(1, 4)
00414962L	Moreno Atance, Ana María	Combustibles y Lubricantes	A.G.	(2)
08987039L	Pérez Larrad, M.ª Purificación	Planificación Estratégica y proyectos I+D+i	R.D.	(3)
02243852H	Potenciano de las Heras, Ángela	Planificación Estratégica y Proyectos I+D+i	A.G.	(1, 4)
71341006C	Santos Huertos, Juan Francisco	Planificación Estratégica y Proyectos I+D+i	R.D.	(1)

A.G. cupo acceso general / R.D. cupo reserva discapacidad.

Causas de exclusión:

- (1) No cumplir los requisitos específicos de la base 5.
- (2) No acreditar la condición de familia numerosa. No se puede realizar consulta.
- (3) No acreditar la condición legal de persona con discapacidad. No se puede realizar consulta.
- (4) Solicita participar por un cupo de acceso no convocado.

ANEXO II

Científicos Superiores de la Defensa. Promocion Interna

Fecha de examen: 27 de noviembre de 2018.

Tribunal	Área de especialización	Hora	Lugar presentación
1	Sistema de I+D+i en el ámbito aeroespacial. Planificación estratégica y proyectos de I+D+i. Análisis químico de sustancias de elevada toxicidad. Electróptica.	09:00	INTA. Ctra. Torrejón–Ajalvir, km. 4. Torrejón de Ardoz (Madrid). Edificio de Dirección General: H-01, Sala C-1-004.
2	Compatibilidad electromagnética. Ensayo de radiofrecuencia en elementos de uso espacial. Sistemas electrónicos de potencia embarcados. Combustibles y lubricantes. Ensayos de armamento. Ingeniería de sistemas aéreos no tripulados. Propulsión química.		INTA. Ctra. Torrejón–Ajalvir, km. 4. Torrejón de Ardoz (Madrid). Edificio I 01, Sala de Audiovisuales de Materiales.

cve: BOE-A-2018-13462 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X